

PRECISA AHMSA SINDICATURA

En relación con el Edicto 29/2023 del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Poder Judicial de Coahuila, con sede en Monclova, el cual el día 30 de enero del presente año dio inicio al proceso de quiebra de Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. conforme a la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos y que ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación a partir del lunes 17 de abril en curso, se precisa que con posterioridad el propio tribunal determinó designar como Síndico de la Quiebra a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de Múzquiz, Coahuila.